

INCENDIO ARRASA EN PAIHUANO

TRES CRUCES BAJO LAS LLAMAS

Al cierre de esta edición, el siniestro había dejado 15 viviendas destruidas, 6 vehículos consumidos, 70 personas damnificadas y algunas mascotas fallecidas. Vecinos de la localidad quedaron con lo puesto.

2

POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA
JULIÁ ACUSA SESGO POLÍTICO
POR RECORTE PRESUPUESTARIO

8 y 9

EL LUNES EN LA PÉRGOLA
PRESIDENTE BORIC DARÁ EL
VAMOS A LA PAMPILLA 2025

5

CONTRALORÍA CORROBORA INCUMPLIMIENTOS
MUNICIPIO EVALÚA FIN AL
CONTRATO CON AUTO ORDEN



RECLAMAN POR INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE

"MOCHILAZO" Y USO DE EXTINTORES: LA FURIOSA PROTESTA EN LICEO JAR

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



FUERON CERCA DE 5 HECTÁREAS CONSUMIDAS POR EL FUEGO

Desastroso incendio forestal destruye 15 casas y deja 70 damnificados

ÓSCAR ROSALES CID / Paihuano

Un incendio forestal de proporciones es el que se desató cerca de las 16:00 horas de ayer en la localidad de Tres Cruces en la comuna de Paihuano y cuyo balance, hasta el cierre de esta edición, dejaba 15 viviendas consumidas por el fuego y unos 70 damnificados además de otros daños.

La situación por momentos se tornó caótica por lo que fue necesario que concurrieran a combatir el fuego, además de los bomberos de Paihuano, voluntarios de Vicuña, La Serena, Coquimbo, Andacollo y Río Hurtado, además de las cuadrillas de CONAF, los que tuvieron que trabajar prácticamente toda la noche, ya que si bien el incendio estaba controlado, algunos focos se mantenían activos hasta bien entrada la noche.

Según información entregada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre, SERNAPRED, además de las casas, hubo un par de galpones y unos seis vehículos afectados y solo dos personas fueron evacuadas a un centro asistencial, las que sufrieron crisis de angustia y de pánico, aunque no fueron afectadas directamente por el fuego. Y sobre el sector afectado, se indicó que 5 hectáreas fueron consumidas por las llamas.

No obstante, en contacto telefónico con el director regional de SENAPRED, Ángel Hernández, éste señaló a Diario El Día que “el balance que tenemos hasta ahora (21:40 horas) es que habría una afectación de 15 casas consumidas por el fuego, con una estimación de unos 70 damnificados, pero esta información será corroborada por el área social de la municipalidad de Paihuano, porque todavía hay focos de incendio y no pueden estar in situ corroborando esta información. Esperamos mañana (hoy) tener una información más concreta”.

Si bien Hernández confirmó que las viviendas fueron consumidas por el fuego, aclaró que aún, había que esperar el catastro final, pues hasta última hora se trabajaba en la elaboración de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), lo que es vital para hacer posteriormente el requerimiento de las viviendas de emergencia. “Es muy importante hacer un trabajo



Las llamas se extendieron rápidamente producto de las ráfagas de viento y terminaron dejando cuantiosas pérdidas a los habitantes de la localidad de Tres Cruces, en Paihuano.

CEDIDA

Bomberos de varias comunas y cuadrillas de la CONAF trabajaron largas horas para poder controlar la llamas, ya que algunos focos aún se mantenían activos. Si bien, no hubo personas lesionadas, los afectados perdieron todos sus bienes.

Seis

Vehículos también fueron alcanzados por las llamas y consumidos rápidamente por el fuego.

minucioso, porque tiene que estar alineado con la real necesidad para hacer la petición”, indicó el director regional de SENAPRED.

RÁPIDO AVANCE DEL FUEGO

Por su parte, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, lamentó el desastre dejado por el fuego y detalló que debido a las fuertes ráfagas de viento que durante la tarde, las llamas avanzaron rápidamente.

“Gracias a Dios no hubo desgracias personales que lamentar, pero hay mucho daño material, porque los afectados perdieron la totalidad de sus viviendas y lamentablemente algunas mascotas, dijo.

“El balance que tenemos hasta ahora (21:40 horas) es que habría una afectación de 15 casas consumidas por el fuego, con una estimación de unos 70 damnificados”

ÁNGELO HERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED

Al respecto, explicó, “se hizo una reunión de coordinación junto al COGRID (Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres), donde se solicitarán las viviendas de emergencia para las familias y maquinaria municipal como de Vialidad, ya que a contar de mañana (hoy) vamos a estar despejando la ruta y los sectores donde estaban las viviendas para volver a reconstruir. En estos sectores vive gente muy esforzada y trabajadora que lamentablemente perdieron todo”.

SITUACIÓN DRAMÁTICA

Según transmitieron quienes estuvieron en el lugar de los hechos, la situación vivida por las familias

“Gracias a Dios no hubo desgracias personales que lamentar, pero hay mucho daño material, porque los afectados perdieron la totalidad de sus viviendas y algunas mascotas”

HERNÁN AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

afectadas fue dramática, ya que con impotencia vieron cómo el fuego en pocos minutos convirtió todo en cenizas, por lo que la desazón que los embargó era indescriptible.

LAMENTABLE RECUERDO

Además, fue inevitable que en Paihuano se les viniera a la memoria el día de ayer, el incendio que consumió el pueblo turístico de Horcón, cuando resultaron consumidos 26 de los 28 locales comerciales, provocando pérdidas por cerca de 200 millones de pesos y dejando sin fuente laboral a 28 familias.

En ese 30 de octubre de 2017 también el viento colaboró para que las llamas avanzaran sin control, pero afortunadamente no hubo pérdidas humanas que lamentar.

OPINIÓN

La valentía de educar mejor: propuestas para transformar nuestras aulas

Juan Pablo Catalán
académico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales UNAB

Cada cierto tiempo, la educación chilena se ve iluminada por un nuevo informe internacional que promete caminos para mejorar. El más reciente, Claves para una enseñanza de alta calidad de la OCDE (2025), es fruto de dos años de trabajo con más de 150 escuelas de 50 países. Allí se definieron cinco grandes objetivos de calidad docente —involucramiento cognitivo, interacción pedagógica, evaluación formativa y retroalimentación, calidad disciplinar y apoyo socioemocional— y se tradujeron en 20 prácticas pedagógicas basadas en evidencia.

Chile no quedó al margen. El Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y el Colegio Inglés Saint Matthew de Villarrica, ambos parte de la Red de Escuelas Líderes, participaron activamente en esta construcción colectiva. También estuvo presente SUMMA, que ha recordado que la evidencia solo cobra sentido si se traduce en experiencias de aprendizaje que transformen las aulas (SUMMA, 2024).

El informe nos invita a mirar con esperanza, pero también a preguntarnos: ¿estas prácticas se aplican igual en contextos de alta vulnerabilidad? ¿Qué ocurre con la sobrecarga administrativa que limita la retroalimentación o la innovación en el aula? La UNESCO (2021) advierte que la promesa educativa se desvanece cuando los sistemas no logran sostener prácticas de calidad en el tiempo ni adaptarlas a la diversidad de sus territorios.

Nuestros profesores ya promueven vínculos, generan climas acogedores y retroalimentan, pero lo hacen en condiciones precarias, con exceso de tareas administrativas y con salarios que no siempre reflejan su labor. ¿Hasta cuándo seguiremos depositando en sus hombros lo que debería ser responsabilidad de un sistema que los respalde?

Los informes internacionales suelen inspirar, pero requieren una traducción pedagógica al territorio. Chile ya cuenta con diagnósticos: DIA, SIMCE, Evaluación Docente, CPEIP. La pregunta es si estamos usando estos insumos como palanca para sostener las 20 prácticas señaladas por la OCDE, o si seguimos atrapados en debates administrativos que poco dialogan con la vida en el aula.

El informe enfatiza el apoyo socioemocional como pilar de calidad. En un país marcado por la postpandemia, el estrés docente y la crisis de salud mental escolar, no basta con pedir al profesor que se transforme en psicólogo improvisado. Se requieren equipos psicoeducativos robustos, que acompañen a las comunidades y liberen al docente para su tarea principal: enseñar.

EDITORIAL

Toma en el Liceo Jorge Alessandri

La comunidad educativa del Liceo Jorge Alessandri exige soluciones urgentes ante el deterioro del recinto, pero las protestas con alumnos en techos y uso de extintores desvían la atención del problema de fondo: la falta de infraestructura digna.

La mañana de este martes, alumnos de cuarto medio del Liceo Jorge Alessandri, en el sector de Las Compañías de La Serena, protagonizaron una toma del establecimiento. Lo hicieron luego de solicitar una reunión con el director que no se concretó, y decidieron realizar un “mochilazo” como medida de presión.

La protesta se enmarca en un malestar profundo y legítimo: baños en pésimas condiciones, salas con filtraciones y un edificio que refleja el abandono de años. Los profesores ya habían advertido que la infraestructura estaba al límite y que solo se aplicaban soluciones parche. Las recientes lluvias terminaron por agudizar la situación, dejando en evidencia una realidad que no se puede seguir ignorando.

Pero la forma en que se canalizó la protesta también abre una preocupación mayor. Con estudiantes en los techos del recinto y el uso

indiscriminado de extintores, se puso en riesgo la salud de la comunidad. La violencia simbólica o material termina desviando la atención de la verdadera urgencia: dotar a los jóvenes de espacios seguros y dignos para aprender.

Las demandas de la comunidad educativa deben ser escuchadas con la seriedad que corresponde. No se trata de caprichos, sino de condiciones mínimas para estudiar. El Estado, a través del sistema de educación pública y de las autoridades regionales y comunales, tiene la obligación de garantizar infraestructura de calidad. No basta con discursos o promesas, se requieren medidas concretas, plazos y recursos definidos.

El malestar puede y debe expresarse con fuerza, pero sin llegar a acciones que pongan en riesgo la integridad de los propios estudiantes ni la de sus compañeros. La protesta es un derecho, pero también conlleva responsabilidades.

OPINIÓN

Seguridad vial: tecnología y educación en Fiestas Patrias

Jorge Morales
Gerente general de Horux Latam

La seguridad vial ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública y de equidad social. En Chile, mueren en promedio cinco personas al día en siniestros de tránsito, siendo principalmente hombres en edad productiva las víctimas fatales. Durante 2024, se registraron 75.653 siniestros,

con un saldo de 1.439 fallecidos y más de 42 mil lesionados. Son cifras que duelen.

Entre el 13 y el 23 de septiembre del año pasado hubo 1.546 accidentes viales y 61 fallecidos, un 65% más que en un período festivo similar en 2019. La imprudencia del conductor, el alcohol y la velocidad excesiva siguen siendo las principales causas de tragedias que afectan no solo a quienes conducen, sino también a peatones, pasajeros y familias enteras.

Es urgente reforzar una cultura de prevención y educación vial, junto con aprovechar las posibilidades que la tecnología hoy nos ofrece. Existen sistemas capaces de monitorear la somnolencia, la fatiga y la distracción del conductor, así como alertar sobre frenadas bruscas, exceso de velocidad o uso del celular al volante. Estos dispositivos permiten anticipar y

prevenir accidentes en el transporte de pasajeros y de carga, donde un solo error puede costar muchas vidas.

En la Unión Europea, el reglamento de seguridad general obliga a incorporar tecnologías como la asistencia inteligente de velocidad, sensores para maniobras en reversa, detectores de fatiga y sistemas de registro de datos de eventos en todos los vehículos. Chile debiera mirar este ejemplo y avanzar hacia exigencias similares, que complementen la fiscalización y la educación ciudadana.

No basta con acordarse de la seguridad vial solo en fines de semana largos o vacaciones. La responsabilidad es de todos: de las autoridades que deben legislar y fiscalizar, de las empresas que deben invertir en seguridad y de cada conductor que debe tomar decisiones conscientes y responsables.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN CASO DE QUE SE DETECTEN MÁS IRREGULARIDADES

Municipio de La Serena estudia caducar contrato con Auto Orden

LIONEL VARELA Á. | La Serena

La Contraloría General de la República emitió sendos pronunciamientos que abordan la relación existente entre el municipio de La Serena y la empresa Auto Orden S.A., concesionaria de los estacionamientos de superficie y subterráneos en la capital regional.

Dichos informes, fechados en agosto de 2025, y derivados de las denuncias del exconcejal Félix Velasco, ponen de manifiesto eventuales irregularidades, incumplimientos contractuales y conflictos de interés por parte de la empresa concesionaria.

En ese contexto, desde la administración municipal serenense estarían evaluando los antecedentes para poner definitivamente término al contrato con la cuestionada empresa, si es que los incumplimientos persisten, agregando que en virtud de la Ley Orgánica de Municipalidades, en caso de término unilateral, la municipalidad recuperaría la administración de los bienes nacionales de uso público entregados en concesión.

Cabe recordar que desde hace más de siete años, las quejas sobre la concesión de Auto Orden han resonado en el concejo municipal, apuntando a supuestos "cobros fantasma" y problemas laborales, hasta la falta de pago de contribuciones y patentes.

Lo cierto es que auditorías previas de la Dirección de Control Interno municipal en 2017 y una investigación especial de la Contraloría Regional en 2020 ya habían advertido serias falencias, como la ausencia de sanciones claras en las bases de licitación para incumplimientos en la etapa de explotación y la falta de certeza sobre el número exacto de estacionamientos concesionados y sus modificaciones.

INFORME DEL CONTRALORÍA

Al respecto, Rodrigo Álvarez, director del Departamento Jurídico de la municipalidad de La Serena, explicó que el nuevo informe de la Contraloría ratifica y refuerza lo que el municipio ha venido señalando: la existencia de incumplimientos reiterados por parte del concesionario.

"Se trata de observaciones objetivas que confirman la falta de cumplimiento en materias financieras, administrativas y contractuales. Para la municipalidad, este pronunciamiento es un respaldo jurídico y técnico que valida las acciones de fiscalización realizadas y fortalece la posición institucional frente a eventuales medidas más drásticas, como



El conflicto por los contratos de estacionamientos entre el municipio de La Serena y Auto Orden sumaría aparentemente un nuevo round legal.

Tras los duros informes emitidos este año por Contraloría, a través de los cuales se constataron graves incumplimientos laborales y administrativos por parte de la empresa concesionaria de los estacionamientos de la comuna, la municipalidad reconoció que evaluará los pasos a seguir con la cuestionada firma. Y aunque no se habla aún de un término inmediato, se infiere que el contrato estaría siendo revisado en detalle por la actual administración.

la caducidad del contrato", señaló el abogado.

Respecto al informe de la Contraloría, fechado el 19 de agosto de 2025, se abordan una serie de denuncias del exconcejal Velasco, y entre ellas, emite un pronunciamiento sobre el abogado Raúl Pelén, quien, según Velasco, representaría simultáneamente a Auto Orden S.A. y al municipio.

En el documento se sugiere que el abogado Pelén, quien presta servicios a honorarios para el municipio, debe "dar cumplimiento al deber de abstención" respecto de actos donde "pueda existir, aun potencialmente, un conflicto de interés entre su representación particular y la función pública que cumple". Esta exigencia también recae en la municipalidad de La Serena, que debe "cautelar" dicha abstención.

Desde el municipio aclaran que Pelén es abogado externo y en el caso en particular, "él no representa los intereses en este caso, ni tampoco aparece como abogado de Auto Orden".

RETRASO EN EL PAGO

Asimismo, la Contraloría emitió un

segundo oficio el 22 de agosto de 2025, para revisar el contrato de concesión por diversos incumplimientos de Auto Orden S.A., tales como retraso en el pago de la renta de la concesión, falta de pagos y demandas de trabajadores, así como deudas de contribuciones por los estacionamientos subterráneos.

Ante esto, la Contraloría instruyó a la municipalidad a evaluar los periodos en los que se habría producido el incumplimiento" previo a diciembre de 2024 y "proceder a cursar las sanciones que sean correspondientes", advirtiendo que el plazo de prescripción se contabiliza desde el momento de la infracción.

En ese contexto, Rodrigo Álvarez explicó que el municipio ha debido actuar con estricto apego al principio de juridicidad y a las cláusulas del contrato y que cada sanción debe estar debidamente fundada, respetando el debido proceso administrativo y dando derecho a defensa al concesionario. "Si bien es efectivo que existe una multiplicidad de incumplimientos, los procesos sancionatorios requieren etapas formales que implican plazos y dictación de actos administrativos. No obstante, se han emitido cargos,

apercibimientos y medidas de control adicionales. La sanción aplicada refleja el inicio de un proceso gradual que puede culminar en la caducidad anticipada si los incumplimientos persisten", sostuvo el asesor legal del municipio.

DEUDAS LABORALES

Respecto a la situación de los trabajadores, el municipio solicitó certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, mientras que las deudas de contribuciones por los estacionamientos subterráneos se encuentran con convenios de pago con la Tesorería, aunque la empresa no ha respondido a los requerimientos municipales para más antecedentes.

La Contraloría, aunque entiende que estos asuntos están siendo abordados por la autoridad competente y no ha emitido un pronunciamiento definitivo en esta instancia, exigió a la municipalidad de La Serena informar "oportunamente" lo que finalmente resuelva.

Sobre las deudas a los trabajadores, el abogado Rodrigo Álvarez sostiene que éstas no solo agravan la situación financiera del concesionario, sino que afectan la fe pública y la confianza de la ciudadanía en la correcta administración del bien nacional de uso público concesionado.

"Además, comprometen la responsabilidad subsidiaria del municipio en materias laborales, pues los trabajadores podrían eventualmente demandar al municipio como entidad que autorizó la concesión. En consecuencia, estas irregularidades no son meramente formales, sino que generan riesgos patrimoniales y jurídicos directos para la municipalidad", reconoció el funcionario.

Álvarez indicó además, que actualmente se tramitan causas judiciales en sede civil y laboral con Auto Orden.

"En lo civil, la empresa Auto Orden mantiene demandas contra la municipalidad por supuestos incumplimientos contractuales e indemnizaciones de perjuicios. En lo laboral, existen demandas interpuestas por trabajadores en contra de Auto Orden por no pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales, en las cuales se ha pretendido extender la responsabilidad al municipio. Todo ello configura un escenario litigioso complejo que el municipio está enfrentando con su equipo jurídico y con informes de respaldo de la Contraloría", explicó el abogado.

El Día intentó contactarse con los representantes de Auto Orden pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

ESTE LUNES 15 DE SEPTIEMBRE

Boric encabezará inauguración de La Pampilla 2025 en Coquimbo

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

La mañana de este martes se confirmó un dato que promete marcar la historia de La Pampilla.

Según información recabada por Diario El Día, el Presidente Gabriel Boric arribará a la Región de Coquimbo el próximo lunes 15 de septiembre para encabezar la inauguración de La Pampilla 2025. La ceremonia, programada para las 18:00 horas en la renovada Pérgola del recinto pampillero, marcará un hito histórico: será la primera vez que un mandatario participa en la jornada inaugural de la tradicional "fiesta más grande de Chile".

La llegada de Boric ha motivado a las autoridades comunales a adelantar en un día la apertura oficial, prevista inicialmente para el martes 16. En la

Será la primera vez que un mandatario encabeza la jornada inaugural del tradicional evento coquimbano, que este año suma una nutrida parrilla artística con figuras nacionales e internacionales.

actividad, el jefe de Estado cortará la cinta junto al alcalde Ali Manouchehri, dando el vamos a cinco jornadas de celebración que este año buscan superar todas las expectativas.

Pero La Pampilla 2025 no solo estará marcada por la presencia presidencial, sino también por una parrilla artística de alto nivel que consolida al evento



CEDIDA

Se espera que con la presencia del Primer Mandatario, la inauguración de esta versión de La Pampilla tenga un realce especial.

como uno de los más importantes del país. En el Escenario Monumental se presentarán nombres icónicos de la música nacional e internacional como Los Tres, Inti Illimani, Los Fabulosos Cadillacs, Santa Fera, Pablo Chill-E, Ráfaga, María José Quintanilla y Los Vikings 5, además de espectáculos de freestyle, cumbia y rock que prometen convocar a miles de personas.

En tanto, la renovada Pérgola, que este año cuenta con mejoras de infraestructura y servicios, recibirá a

artistas como Jorge Alís y Axé Bahía, quienes aportarán la cuota de humor y ritmos brasileños a la fiesta.

La Pampilla de Coquimbo es considerada el evento dieciochero más masivo de Chile y un símbolo de identidad regional. La posible presencia del Presidente Boric en su jornada inaugural refuerza ese carácter histórico y proyecta aún más la trascendencia de una festividad que combina tradición, cultura y música en un mismo espacio.



CELEBRA SEPTIEMBRE A LO GRANDE EN ENJOY COQUIMBO



VIVA CHILE, MIEERCOLES
CON LA ANIMACIÓN DE
YAMNA LOBOS

10 SEPTIEMBRE

20:00 HRS



MUJERES AL MANDO
TRIBUTU
KAROL G

11 SEPTIEMBRE

22:00 HRS



SONORA
MALECÓN

12 SEPTIEMBRE

23:00 HRS



GRUPO RED

13 SEPTIEMBRE

23:00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

REPARACIONES SE INICIARÍAN EL DÍA DE HOY

Estudiantes se toman Liceo Jorge Alessandri por graves daños en su infraestructura

Una masiva movilización realizaron alumnos de cuarto medio del establecimiento, quienes denunciaron la existencia de problemas estructurales en el recinto educativo.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La mañana de este martes, estudiantes de cuarto medio del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, ubicado en el sector de Las Compañías, en La Serena, se tomaron el establecimiento como medida de presión ante la falta de respuestas a sus demandas.

De acuerdo a los antecedentes recabados por Diario El Día, los jóvenes habían solicitado una reunión con el director del liceo, la cual fue postergada. Frente a ello, los alumnos optaron por movilizarse y realizar una manifestación que congregó a toda la comunidad estudiantil.

El principal motivo de la protesta apunta al deterioro de la infraestructura del recinto, con baños en mal estado, salas con filtraciones y humedad, además de



Durante la manifestación, un par de estudiantes del liceo se subió al techo de éste, portando extintores contra incendios.

la presencia de hongos. Estas condiciones se habrían visto agravadas tras las intensas precipitaciones ocurridas en la región el pasado 18 de agosto, lo que desembocó en anegamientos y daños en distintos espacios del establecimiento. Según denunciaron los estudiantes, los problemas no son nuevos y, es por eso que, producto de la cantidad de problemas arrastrados, sumada a los incumplimientos de compromisos previos con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui,

radicalizaron su postura. “El liceo lleva muchos años con problemas. Las salas se llueven, hay humedad y hongos que enferman a los niños. Están sin pintar, con cables pelados y hasta sale agua de los enchufes. Es indignante”, denunció la presidenta del centro de alumnos.

EL PETITORIO DE LOS ESTUDIANTES

Durante la movilización, los alumnos dieron a conocer un petitorio que reúne sus principales demandas. En primer

lugar, solicitaron que los trabajos de reparación y mantenimiento del liceo sean realizados por personal competente, reemplazando a los actuales trabajadores, ya que —aseguran— no estarían cumpliendo con las responsabilidades de manera adecuada. En segundo término, exigieron mejoras en las condiciones en que se entregan las salas, las cuales han sido devueltas a la comunidad en estado deficiente: húmedas, con manchas de moho, olores desagradables y sin las terminaciones prometidas, como pintura o ventilación adecuada.

Otro de los puntos planteados apunta a la situación laboral de los docentes. De hecho, los estudiantes expresaron preocupación por una disminución de sueldos que estaría afectando a los profesores, lo que repercute en el clima interno y en el desarrollo del proceso educativo.

Horas más tarde, el Servicio Local de Educación Pública Elqui emitió un comunicado oficial informando que un equipo se reunió con los estudiantes, docentes y directivos del liceo. En la oportunidad, se les dijo que este martes por la tarde acudiría una empresa contratista al establecimiento para evaluar nuevas reparaciones, las que comenzarán a ejecutarse desde hoy miércoles 10 de septiembre.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En base a una intervención barrial de Carabineros apoyada por la municipalidad de La Serena y el Ministerio Público, se llevó a cabo el pasado lunes 8 de septiembre, un operativo que terminó con cinco personas detenidas por microtráfico de drogas.

De esta forma y en terreno, los carabineros especializados del OS7 Coquimbo pudieron interceptar el delito, vinculando directamente a tres personas como parte de una banda de microtraficantes, quienes ejercían roles de vendedores y seguridad. En tanto, los otros dos detenidos fueron identificados como compradores.

“Estamos hablando de un operativo que combinó la investigación, el trabajo de inteligencia y la intervención en terreno y cuyo resultado permitió neutralizar un punto crítico de venta de drogas en un parque familiar, que se ve amenazado por el fenómeno delictual, más aún con la proximidad



Los detenidos fueron cuatro hombres y una mujer, ésta última, la líder del grupo.

RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DEL OS7 Y LA FISCALÍA

Cae banda de microtraficantes que operaba en el Parque Coll de La Serena

Con la detención de cinco personas concluyó una investigación encabezada por el OS7 Coquimbo y que tuvo como centro de operaciones esta importante área verde de la capital regional.

de las Fiestas Patrias. A través de este procedimiento, donde además actuamos de manera conjunta con el Ministerio Público y la municipalidad, estamos dando una señal del compromiso transversal que existe

por el combate al tráfico de drogas y el fortalecimiento de la seguridad en la capital regional”, explicó el teniente coronel José Saavedra, comisario de la Primera Comisaría de La Serena.

Los detenidos fueron cuatro hombres y una mujer, esta última líder de la banda criminal. En conjunto, todos acumulan 44 reiteraciones por delitos diversos, entre ellos, porte y consumo de drogas, desórdenes públicos, robos, porte de arma cortante, lesiones y receptación. Además, uno mantenía dos órdenes vigentes de aprehensión por hurto, ambas de este año.

Por otra parte, se decomisaron 351 envoltorios de pasta base de cocaína y más de 100 mil pesos en efectivo.

BUSCAN ACLARAR DATA Y ORIGEN

Las teorías que rodean al misterioso hallazgo en playa de La Serena

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En una verdadera incógnita se ha transformado el hallazgo de una estructura de piedra en forma circular encontrada en el litoral de La Serena, a unos 500 metros al norte del Faro Monumental.

El sector es visitado frecuentemente por pescadores y paseantes por la tranquilidad y la belleza del lugar y por las aves migratorias que también se pueden apreciar.

Pero ahora se han sumado algunos curiosos que toman fotografías a la estructura, además de algunos historiadores que buscan dilucidar el origen de ésta, la cual, tímidamente comenzó a aparecer sobre la arena producto de las marejadas del mes de mayo.

Al respecto, el historiador y coordinador de Cultura y Patrimonio de la municipalidad de La Serena, Francisco



La estructura que surgió desde la arena es toda una incógnita para los historiadores y habitantes de la zona, ya que no figura en ningún registro, mapa o libro. EL DÍA

Se trata de una estructura desconocida y de la cual no existe ningún registro, aunque estaría construida por escoria de mineral. No obstante podría contener un valor histórico para la comuna, pero todo está aún en proceso de investigación.

Aspe Bou, confirma que están al tanto de esta estructura sólida aparecida en el borde costero, indicando que “manejamos hipótesis solamente, porque todavía no hay estudios. Estamos recabando información como municipio. Podría ser una fortificación del siglo XIX, un fuerte militar de antes de la Guerra del Pacífico o podría ser una construcción hidráulica de mediados del siglo XX, es decir, como algo para regadío o para el Plan Serena. O bien, algo más contemporáneo, de hace unos 30 años, que tendría que ver con el barrio Puerta del Mar cuando se crea. Pero eso estamos por ver, porque no hay antecedentes claros. Nadie maneja información exacta ni fidedigna sobre eso”.

No obstante, Aspe Bou asegura que se habría utilizado para su construcción residuo escoria (restos de fundición) de cobre, por lo que podría ser de la exfundición Lambert.

Además, y en relación a esta hipótesis, el historiador agrega que el dueño del antiguo fundo El Molino, donde se

“Podría ser una fortificación del siglo XIX, un fuerte militar de antes de la Guerra del Pacífico, una construcción hidráulica de mediados del siglo XX o algo más reciente”

FRANCISCO ASPE BOU
HISTORIADOR

ubica actualmente el sector de Puerta del Mar, era Charles Lambert, por lo que podría haber un nexo. “Estamos



Personas que pasan por el lugar o que llegan a disfrutar del paisaje se detienen a observar los restos, ignorando su posible origen. ÓSCAR ROSALES

haciendo hipótesis, pero no hay nada claro. También puede ser algo que se construyó hace 100 años, o hace 30 o 50, dentro del Plan Serena. Todavía está muy intrigante esa situación. Ni la Armada tiene un plano”, afirma Francisco Aspe.

HALLAZGO IMPORTANTE

Para la alcaldesa de La Serena, en tanto, esto podría ser un hallazgo muy importante, por lo que señala que asegura que “ya estamos trabajando en recopilar información y el Consejo de Monumentos Nacionales ya ha sido notificado. Ellos tienen

la facultad de poder explorar, de poder cavar para ir conociendo de qué se trata este descubrimiento que hemos realizado en la comuna de La Serena”.

Mientras tanto, ayer se podían apreciar a algunas personas que pasaban por el lugar y le tomaban fotografías a los restos.

Algunos señalaron que cuando pasaban por ahí aprovechaban de sentarse en una roca mediana que había encima, aunque ahora se aprecian dos, una más grande que la otra. Pero no imaginaron nunca que bajo esa piedra pudiese haber algo construido por la mano humana.

POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Gobernador acusa posible sesgo político tras recorte presupuestario

En medio de la discusión por la Ley de Presupuesto, se dio a conocer que a la Región de Coquimbo se recortaría un 3,9% de sus fondos, lo que equivale a un monto cercano a los \$4 mil millones. Consultado por El Día, Juliá aseguró que desconocía los motivos, pero sí calificó de "curioso" que los gobiernos regionales en manos de la oposición vieran disminuidas sus arcas, mientras que los dirigidos por el oficialismo, se incrementarían.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Un recorte de un 2,3% es la disminución que sufrirían los recursos destinados a los gobiernos regionales – equivalente a \$38 mil millones menos respecto a 2025 – según se desprende de la información dada a conocer por Hacienda en el marco del debate por el Presupuesto 2026.

De las 16 regiones de Chile, 12 presentarán recortes y cuatro tendrán un incremento. En este contexto, las mayores caídas presupuestarias las sufrirían los GOREs de Aysén (-6,9%), Maule (-6,2%), Los Lagos (-5,9%), Arica y Parinacota (5,8%)

y Ñuble (-5%).

En tanto, las regiones con incrementos destacados son O'Higgins (+5,3%), Antofagasta (+2,3%), Tarapacá (+1,5%) y Metropolitana (+1,4%).

En el caso de la Región de Coquimbo, el gobernador Cristóbal Juliá, explicó que a la zona también se le impuso un recorte presupuestario, consistente en una disminución de un 3,9% de los fondos, información que, según explica la autoridad, se le comunicó en la reunión que mantuvo con Hacienda la semana pasada.

"Es una mala noticia. Esto representa cerca de \$4 mil millones que no va a recibir el gobierno regional de Coquimbo, y lo lamentable es que son varios más



EL DÍA

Según indicó el gobernador regional, Coquimbo tendría una disminución del 3,9% de sus arcas, lo que equivale a más de \$4 mil millones.

lo que tendrán bajas", dijo.

A su juicio, sin embargo, lo curioso de estos ajustes, es que algunos gobiernos como el de O'Higgins y de Antofagasta verán aumentos en sus presupuestos "en más de un 5% lo cual habla de ciertas injusticias que se están dando y no nos explicamos por qué", afirmó.

No obstante, dejó entrever que podría existir un sesgo político. "Esta rebaja no es pareja, porque estamos hablando de que a 12 de los 16 gobiernos regionales se les está bajando, mientras que otros tienen una importante alza. Eso da para pensar, porque no se entiende cual es el criterio que aplica el Ministerio de Hacienda para que algunos gobiernos regionales, curiosamente de oposición, se les baje y a otros del oficialismo se les suba", criticó.

"Es especulación, pues como no hay respuesta técnica del por qué a algunos se le aumenta como a O'Higgins – (cuyo gobernador) es del Partido Socialista – en casi un 6%, y a nosotros se nos rebaja", puntualizó.

Por eso, aseguró que van a exigir explicaciones al ministro de Hacienda para que pueda aclarar estas diferencias,

para así también, evitar especulaciones.

VISIONES ENCONTRADAS

La noticia de esta reducción de fondos también generó, por cierto, reacción entre los consejeros regionales.

Así, desde el oficialismo, la consejera del Frente Amplio, Ximena Ampuero sostuvo que esta disminución "puede responder a una situación fiscal que estamos enfrentando como país. Pero también voy al punto de la ejecución que vivimos todos los años. Yo creo que esa es nuestra principal misión al día de hoy: poder hacer los gastos que corresponden a la ejecución 2025 para que podamos avanzar con un buen 2026. Son cifras preliminares, pero vamos a esperar cuando se realice la discusión que va a ser a fines de mes en el Congreso".

En esa línea, insistió en que "debemos preocuparnos en este momento de una ejecución digna y justa para los habitantes de la región, y luego de que esto se debata y se vea en el Congreso, vamos a poder conversar de mejor forma sobre cuánto será la reducción efectiva para la Región de

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-4280-2024, caratulada " BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVAREZ ARCOS JAIME IGNACIO ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 25 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, para el remate del inmueble ubicado en PASAJE CUATRO ARAUCANO N° 3045, que corresponde AL SITIO N° 9, DE LA MANZANA 7, de la Población LOTE O VILLA EL TOQUI, singularizado en el plano agregado bajo el N° 79, complementado por los agregados bajo los N° 80 y 81, todos al final del Registro de Propiedad del año 2000. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9355 N° 6629 del registro de propiedad correspondiente al año 2014, del Conservador de bienes raíces de La Serena. El Mínimo para el remate será la suma de \$29.889.556.- Rol de Avalúo Fiscal N° 1320-240. El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en carpeta digital. La Serena, 22-08-2025. Secretaria (s).

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA
SECRETARIO PJUD

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Coquimbo”.

Por su parte, el consejero regional del Partido Republicano, Francisco Corral, criticó que “coincidentalmente, los gobiernos regionales que tienen una disminución son precisamente de oposición y los que no solo mantienen, sino que incrementan, son del oficialismo. Coincidencia, pero esos son los hechos. Estos ajustes presupuestarios contravienen el marco de la ley de Presupuestos, por lo tanto estamos muy preocupados. Ya no solamente es la situación que vivimos con el ajuste al presupuesto de las viviendas sino que también lo que hay respecto a los proyectos con Carabineros”.

Por ello, aseveró que, como cuerpo colegiado, “estamos en alerta con la DIPRES porque estamos viviendo las consecuencias del error de cálculo y una mala gestión presupuestaria a nivel nacional”.

En tanto, el consejero regional Lombardo Toledo (DC), lamentó que las regiones hayan sido castigadas “por un exacerbado centralismo. La regionalización para el nivel central, para la DIPRES y para el Ministerio de Hacienda no corre”, lamentó.

Por esta razón, llamó a los parlamentarios, al delegado presidencial, a las seremis y a los servicios, además del gobierno regional y al Consejo Regional “a que unamos esfuerzos para poder mitigar este nuevo castigo que tenemos como como Región de Coquimbo. La gente es la que más sufre aunque estamos preparados para maximizar los recursos que nos van a llegar con



Da para pensar, porque no se entiende cual es el criterio que aplica el Ministerio de Hacienda para que algunos gobiernos regionales, curiosamente de oposición, se les rebaje”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

el presupuesto vigente”, puntualizó.

DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

Desde el mundo político, en tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, indicó que “esta decisión centralizada definitivamente desconoce lo que ocurre en regiones como Coquimbo, donde su superficie requiere de una inversión más alta por la expansión territorial de sus pobladores. Se castiga a los que están haciendo patria y lo más increíble e inaceptable es



Esto puede responder a una situación fiscal que estamos enfrentando como país, pero también voy al punto de la ejecución que vivimos todos los años”

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

que es una decisión arbitraria y poco técnica. De hecho, cuando uno revisa los antecedentes se da cuenta que se incrementan los presupuestos justamente en las gobernaciones, como la de Santiago o la Antofagasta, que están vinculadas a los casos ‘convenios’ y ‘fundaciones’”, subrayó.

A su juicio, eso resulta inaceptable, por lo que desde el Congreso, afirmó, “vamos a pelear que no se reduzcan los presupuestos de los gobiernos regionales que son justamente los que permiten a quienes vivimos en regiones tener una mejor calidad de vida”.

Por su parte, la diputada Carolina Tello aseguró que “el gobierno reconoce la importancia de resguardar el equilibrio fiscal y avanzar en un presupuesto responsable, pero también observo con preocupación la disminución de recursos proyectada para 12 de las 16 gobernaciones, lo que en algunas regiones se siente con especial fuerza. Si bien aún no contamos con la propuesta de DIPRES, nuestra voluntad es que esta discusión se dé con altura de miras y con la convicción de que el desarrollo regional no puede verse comprometido, aunque respecto a la Región de Coquimbo no ha trascendido como una de las que tenga los mayores recortes”, complementó.

De todas formas, espera “que en el debate se revisen los ajustes y se asegure que los servicios básicos y proyectos estratégicos de cada territorio sigan contando con el respaldo necesario”.

EXTRACTO

Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado “BANCO SANTANDER – CHILE CON LOPEZ LETELIER”, rol N° C-3255-2022, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de La Higuera, “LOTE N° 671, resultante de la subdivisión de un predio de una superficie de aproximadamente cuatrocientas noventa hectáreas, resultante de una porción de terreno de la Estancia de la Comunidad de Los Choros, singularizado en el plano agregado bajo el número quinientos trece, al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y ocho. De acuerdo a sus títulos y plano indicado, tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: **AL NORTE**, en cien metros, con lote seiscientos setenta; **SUR**, en cien metros, con lote seiscientos setenta y dos; **ORIENTE**, en cincuenta metros, con camino interior; **PONIENTE**, en cincuenta metros, con lote setecientos diecisiete. El dominio rola inscrito a nombre de don HECTOR DANIEL LOPEZ LETELIER, a fojas 3073, bajo el N° 2845, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2003. Remate se efectuará el día 22 de septiembre de 2025 a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N°2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$74.591. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

Ordenación Diaconal
Juan Eduardo Montalván Barraza

“Ustedes me llaman maestro y señor, y dicen bien. Pero si yo, que soy maestro y señor, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros”.
(JN 13,13-14)

Acompáñanos en la celebración | **Viernes 12 de sep. 19:00 hrs.**

Templo Catedral de La Serena

@koinonia.laserena

COMUNICACIONES ARQUIDIOCESIS DE LA SERENA

ROSARIO DEL CARMEN POHL POLH
Secretario PJUD
Uno de septiembre de dos mil veinticinco

PROPIEDADES

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247

Se vende \$150.000.000, casa uso comercial o habitacional, calle Micaela Godoy de Julia 209, Villa El Agrado de Peñuelas, Coquimbo. 90 mts. App.

más sala de ventas y amplias bodegas, 2 baños, CCTV y alarma. Excelente ubicación. Interesados llamar F: 992244676

Casa única en Tierras Blancas, 410 m2 de espacio, ideal para tu próximo hogar. Whatsapp F: +56950517623

ARRIENDO - CASA

\$650.000, arriendo casa uso comercial, calle Micaela Godoy de Julia 209, Villa El Agrado de Peñuelas, Coquimbo, 90 mts.

App., más sala de ventas y amplias bodegas. CCTV y alarma, excelente ubicación. Interesados llamar F: 992244676

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. F: +56992053952

VENDO - DEPARTAMENTO

Santiago, Centro, bodega, estacionamiento, 2 dormitorios, 2 baños, \$135.000.000. F: 948167747

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mitsubishi ASX 1.6 2019 único dueño, bencinero, cámara de retroceso. F: 988566304

VENDO - FURGÓN

Peugeot Expert 2013 capacidad 7 + 1 personas, papeles al día, buen estado, 327.000 Km, \$10.500.000. F: +56999424250

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero Chef, Restaurante Herradura, Coquimbo, disponibilidad inmediata. F: 993499234

GENERALES

SERVICIOS

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

MASCOTAS

Cariñosos cachorros Pug, vacunas al día, 3 meses. F: 993499234

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, guapísima, experta en masajes. F: +56926475512

Gitana, chilena, hermosa, bonita figura, joven, 19 años. F: +56995510086

Hermosa lola de solo 18 años. Llamar F: 922579742

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Chilena, juguetona, complaciente, servicio completo, domicilio. F: +56936606429

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Luana, 25 años, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +56995084854

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482



MUNICIPALIDAD SALAMANCA

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

La Ilustre Municipalidad de Salamanca llama a Licitación Pública para la ejecución del proyecto denominado: Nombre: "Construcción Urbanización Localidad de San Agustín, Salamanca"

}Código BIP: **30098451-0**

ID de Licitación: **3686-9-LR25**

El proceso licitatorio se encuentra publicado en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, donde los interesados podrán acceder a las bases administrativas y técnicas, requisitos de participación, plazos y demás antecedentes.

Entidad licitante:
Ilustre Municipalidad de Salamanca.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

Vida Salud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-5179-2018, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZALEZ POZO RODRIGO BELTRAN", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, **se designó día 25 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, a objeto de llevar a efecto remate** del inmueble consistente en DEPARTAMENTO N°807, DEL PISO 8, **Rol de Avalúo N° 4300-845** y LA BODEGA N°130 DEL PRIMER PISO, Rol de Avalúo N° 4300-756, AMBOS DEL EDIFICIO C UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR – LOTE C, ubicado en AVENIDA PACIFICO N°741, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 6711 Número 4730 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta será por la suma total de **\$63.777.777.-** correspondiendo para el departamento la suma de **\$62.222.222** y para la Bodega la suma de **\$1.555.555.-**, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE
Cuatro de septiembre de dos mil veinticinco

NOTIFICACION

Juzgado de Letras de Illapel, Causa rol N° V-188-2024, sobre formación de Comunidad de Aguas de Canal " El Molino o Molino de Caren". En Conformidad al artículo 188 del de Aguas se realizó comparendo de estilo con fecha 28 de Febrero de 2025, declarándose por resolución judicial lo siguiente: I) existencia y constitución de la comunidad de Aguas "Canal El Molino o Molino de Caren" perteneciente a la Jurisdicción de la Junta de Vigilancia Río Illapel y sus afluentes, la que administra un derecho de aprovechamiento de aguas de 102,023 acciones de ejercicio permanente, de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes, ubicada en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.506.715, Este: 327.657, Datum 1956, huso 19, comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, la cual capta y conduce aguas del Río Illapel.-II) Se establecen los derechos que conforme a la ley correspondan a los comuneros III) Se tiene por aprobados los estatutos propuestos por los solicitantes a folio 32 el cual va del siguiente tenor: se regula el objeto de la comunidad y sus miembros desde el artículo primero hasta el artículo séptimo; se regula la jurisdicción y competencia en el artículo octavo; se regula del directorio y sus facultades desde el artículo noveno hasta el décimo; se regula la celebración de juntas desde el artículo décimo primero al décimo sexto; se regula el funcionamiento de los administradores desde el artículo décimo séptimo al vigésimo noveno; se regula las disposiciones finales del artículo trigésimo al trigésimo segundo. IV) Se procede a conformar el directorio quedando de la siguiente manera: a) Presidente, don Pedro Eugenio Manquez Manque, cédula nacional de identidad, N°11.514.104-K, domiciliado en Parcela N°82, Santa Virginia, comuna de Illapel. b) Secretario, don Víctor Manuel Castillo Rojas, cédula nacional de identidad N°6.664.652-1, domiciliado en Parcela89, Sitio 2, Caren, comuna de Illapel. c) Tesorero, don Justo del Carmen Manquez Núñez, cédula nacional de identidad N°6.854.662-1, domiciliado en Parcela N°84, Lote 6 y 7, comuna de Illapel. - Que se ordena la reducción a escritura pública de esta sentencia. Regístrese, publíquese de conformidad al artículo 197 del Código de Aguas.-

RICARDO IGNACIO SEBASTIÁN ROJAS CORTÉS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

REMATE: Ante DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 2 de Octubre de 2025 a las 12:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el Departamento 44, la Bodega 30, y el Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento 107, Edificio IV Proyecto El Palmar ubicado en Avenida Del Mar N°5730, comuna La Serena, Región Coquimbo. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inscrita a nombre de Juan Carlos Olivares Morales a fojas 6601 N°4389 Registro de Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces La Serena. Mínimo para las posturas será 3.335,2 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo total, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que designe, evaluará garantías presentadas para determinar su idoneidad para participar. Subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank ChHe con Olivares Morales 11 Rol C-1 4 95-2023. Secretaria .

EXTRACTO

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 29 de septiembre de 2025, a las 15:15 horas, DEPARTAMENTO N° 302, del 3º PISO, del EDIFICIO B, del Condominio Tipo A denominado "CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA V", con acceso principal por CALLE LAS ORQUIDEAS N°5340, comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 67 al final del Registro de Propiedad del año 2022; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 32, de la ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 66 al final del Registro de Propiedad del año 2022 y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes - Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 13847 N° 8972, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 2.430 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$784.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3530-2023, caratulados "Penta Vida con Carvajal". El Secretario. -

EXTRACTO

En causa ROL V-298-2024, caratulado " CORREA GONZÁLEZ PAMELA ALEJANDRA, seguida ante el SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE LA SERENA, se ha declarado por Sentencia Definitiva de fecha 15-07- 2025 a folio 28, la interdicción por causa de demencia de doña CAROLINA ANDREA CORREA GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad N° 13.903.554-2, quedando privada de administrar sus bienes, designada como curadora definitiva su hermana doña PAMELA ALEJANDRA CORREA GONZÁLEZ, Cédula Nacional de Identidad N° 14.148.092-8, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Uno de septiembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 704-2025, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTIZ PEREZ", se rematará el próximo 29 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en calle Gordon Steel N° 3.770, que corresponde a Sitio 17 de la Manzana A, del Conjunto Residencial "Costa Palermo II", de la ciudad y Comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.619, N° 4.842, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.011; por el mínimo de \$75.082.616.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)
Veinte de agosto de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo Rol N°C-2884-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA RAMOS, IGNACIO ANDRES y OTRA", se rematará, el próximo 7 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle Juan Budinich N°3.820, que corresponde al Sitio N°3 de la Manzana G, del Conjunto Montemar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 13.933, N°6.747, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.016; por el mínimo de \$111.051.845. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. La Serena, 30-08-2025. Secretaria (s).

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

REMATE: EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, SE REMATARÁ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025; A LAS 10:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°402 DEL PISO CUATRO DEL EDIFICIO O TORRE D, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°58, AMBOS DEL CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, CON ACCESO COMUN POR CALLE EL ARANDANO N°5113, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO Y DE USO Y GOCE PROPORCIONALES QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 3806 NÚMERO 2536 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE 1.199 UNIDADES DE FOMENTO, EN SU VALOR EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA. INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1244-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CASTILLO".

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.
TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, Rol N° 668-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CATALÁN LIRA" se rematará el próximo 30 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, inmueble consistente en la CASA N° 44, AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N° 1799, CONDOMINIO LOTE "A-2", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 6.672, N° 4.499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$134.384.987.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s).
La Serena, veintinueve de Agosto de dos mil veinticinco.

UF: 10.09.25: \$ 39.485,65	DÓLAR COMPRADOR: \$966,78	DÓLAR VENDEDOR: \$968,88	IPC AGOSTO: +0,0%	IPSA: -1,15%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 8.985,16 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,09% y cerró en 45.140,05 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------	--------------	--	---

PROYECTO OBTUVO EL RECOMENDADO SATISFACTORIO (RS) POR PARTE DEL MIDESO

Casa Piñera obtiene luz verde para su restauración a una década del incendio

El proyecto contará con una inversión de más de \$4.900 millones que priorizará el gobierno regional para recuperar uno de los íconos patrimoniales más importantes de La Serena.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La emblemática Casa Piñera, destruida por un incendio en junio de 2015, comenzará su proceso de restauración gracias a la obtención del Recomendado Satisfactorio (RS) que autoriza la inversión. El proyecto, financiado por el gobierno regional, contempla una inversión de más de \$4.900 millones y busca devolver la vida al inmueble patrimonial para transformarlo nuevamente en un espacio cultural y de encuentro ciudadano en pleno casco histórico de La Serena.

La iniciativa considera la restauración de 857,5 m² del monumento histórico —incluyendo casona, corredor,

bodegas y anexos— además de una nueva construcción de 301,5 m² en el patio interior, que albergará un salón multiuso, sala de proyección, camarines, áreas de circulación, cocina y espacios de uso múltiple, totalizando 1.159 m² de superficie recuperada. Según los antecedentes del proyecto, se estima que beneficiará anualmente a más de 256 mil personas entre habitantes de la comuna y visitantes nacionales e internacionales.

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, destacó el esfuerzo detrás de este logro y subrayó la importancia de priorizar recursos para iniciativas con alto valor cultural.

“Después de casi una década que se incendiara la emblemática Casa



Con esta inversión, la región no sólo recupera un inmueble patrimonial, sino que consolida un espacio de extensión universitaria y cultural.

EL DÍA

“**Estamos muy contentos, ya que se trata de un espacio histórico para difundir la cultura, el arte y la música”**

LUPERFINA ROJAS

RECTORA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

“**La Casa Piñera es un emblema de nuestra comuna y un centro cultural que se requiere”**

DANIELA NORAMBUENA

ALCALDESA DE LA SERENA

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº104, DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº29 DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, AMBOS DEL CONDOMINIO ESTANCIA EL REMANSO, CON ACCESO COMUN POR CALLE WALDO ALCALDE Nº1230, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 11038 NÚMERO 5233 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$50.258.453.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-612-2025,** CARATULADOS **“BANCO DE CHILE CON VALDIVIA”.**

Piñera en el centro, en el casco histórico de la ciudad de La Serena, por fin hemos obtenido el RS que nos permite comenzar y darle el puntapié inicial a una inversión de más de 4.500 millones de pesos para devolverle la vida a tan emblemática casa y ponerla a disposición de los habitantes, no solo de La Serena, sino de la Región de Coquimbo”.

En tanto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, valoró la decisión del gobierno regional y la colaboración institucional que permitió concretar la aprobación.

“Es muy necesario rescatar los espacios del casco histórico y en toda la ciudad. Estamos en un plan ambicioso y con una cartera de proyectos que van en esa línea, comenzaremos con las esculturas de la avenida Francisco de Aguirre y otros sectores de la ciudad. La Casa Piñera es un emblema de nuestra comuna y un centro cultural que se requiere, por lo que nos ponemos a disposición

de la Universidad de La Serena para fortalecer las actividades que allí se realizarán una vez reconstruido el recinto”, dijo.

Por su parte, la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas, relevó el rol de la institución en la gestión de este avance.

“La Universidad de La Serena gestionó ante el Ministerio de Desarrollo Social el RS que permitirá solicitar al GORE los fondos que se requieren para recuperar la Casa Piñera, la que era nuestro Centro de Extensión. Estamos muy contentos, ya que se trata de un espacio histórico para difundir la cultura, el arte y la música. Por lo tanto, creo que es una excelente noticia, no solo para la universidad, sino para toda la comunidad, para toda nuestra región. Agradecemos el apoyo que siempre hemos tenido del gobierno regional para avanzar en esto que solamente contribuye a mejorar la calidad de vida y la cultura en nuestra ciudad de La Serena y en la Región de Coquimbo”.

LOS AZULES SERÁN LOCALES EN EL ESTADIO FCO. SÁNCHEZ RUMOROSO

Las estrictas limitaciones de acceso al duelo entre la "U" y Alianza Lima

La CONMEBOL ya hizo oficial que el partido se jugará en la ciudad-puerto, por lo que en las próximas horas se realizará una reunión entre el club y las autoridades locales.

CUARTOS DE FINAL

LANÚS VS FLUMINENSE
 IDA: 16/09 - 21:30 ARG/BRA - LANÚS
 VUELTA: 23/09 - 21:30 BRA/ARG - RÍO DE JANEIRO

BOLÍVAR VS ATLÉTICO MINEIRO
 IDA: 17/09 - 18:00 BOL - 19:00 BRA - LA PAZ
 VUELTA: 24/09 - 19:00 BRA - 18:00 BOL - BELO HORIZONTE

IND. DEL VALLE VS ONCE CALDAS
 IDA: 17/09 - 19:30 ECU/COL - QUITO
 VUELTA: 24/09 - 19:30 COL/ECU - MANIZALES

ALIANZA LIMA VS U. DE CHILE
 IDA: 18/09 - 19:30 PER - 21:30 CHI - LIMA
 VUELTA: 25/09 - 21:30 CHI - 19:30 PER - COQUIMBO

- CONMEBOL -
 SUDAMERICANA
 LA GRAN CONQUISTA

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Universidad de Chile ya conoce el escenario de su histórico cruce ante Alianza Lima por los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Cabe recordar que, tras el polémico desenlace de la serie frente a Independiente en Avellaneda, la CONMEBOL resolvió darle el pase a los azules, aunque con una sanción que marcará su camino internacional en ésta y las próximas temporadas, toda vez que deberán jugar sus próximos siete partidos - tanto de local como de visita - sin público en las tribunas.

Asimismo, el encuentro de vuelta frente a los peruanos, programado para el 25 de septiembre a las 21:30 horas, se disputará en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, sin hinchas en las gradas y con aforos limitados para cada una de las delegaciones.

En el plano local ya se recibió la solicitud del club organizador para ser sede de ese compromiso y si bien aún falta el estudio de factibilidad que se emana desde Santiago, no existirá ningún inconveniente en darle el visto bueno a ese compromiso, pues el hecho de jugarse a puertas cerradas es una tremenda ventaja al no alterar mayormente el orden público.

No obstante, en la presente semana deberá concretarse el encuentro entre

Pese a que la CONMEBOL obligó a disputar el duelo sin público, las autoridades locales deben realizar un estricto control a las personas que se encuentren habilitadas para ingresar ese día 25 de septiembre al recinto deportivo.

el club y los encargados de velar por el orden y seguridad en la conurbación, con el objetivo de garantizar y oficializar ese compromiso deportivo internacional en la ciudad-puerto.

Cabe recordar que la semana pasada el presidente de la concesionaria Azul Azul, Michael Clark, dio a conocer su molestia por lo que consideró, un excesivo castigo a los hinchas azules, al obligar al club chileno a disputar siete encuentros de local sin público, por lo que estiman pérdidas cercanas a los US\$7 millones. "Lamentamos profundamente que este fallo afecte por siete partidos a nuestro público local, que ha tenido un comportamiento ejemplar durante los duelos disputados este año. Analizaremos las acciones legales y estamos trabajando en la apelación", explicó en su oportunidad el timonel azul.

RESTRICCIONES DE ACCESO

Además, la comisión disciplinaria de CONMEBOL estableció reglas estrictas para estos compromisos a puertas cerradas. Por ejemplo, solo podrán ingresar las delegaciones oficiales de hasta 70 personas por club, incluyendo jugadores, cuerpo técnico, personal médico y directivos.

A ello se agregan los representantes de asociaciones con un máximo 20 dirigentes por federación.

Respecto a la prensa acreditada, sólo se permitirá el acceso a periodistas

previamente registrados ante el delegado de CONMEBOL con 24 horas de anticipación.

También se permite el acceso de personal técnico encargado de la transmisión oficial.

También estarán presentes policías, guardias privados, personal médico, de limpieza, iluminación y logística del estadio, a los que se suman por supuesto, árbitros, delegados y colaboradores designados por CONMEBOL.

Cualquier reincidencia en hechos de violencia, advirtió el organismo, acarreará sanciones todavía más severas.

REMATE: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 01 de Octubre de 2025, a las 12:00 horas, y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos N° 563 y calle O´Higgins N° 560 hoy calle O´Higgins N° 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 N° 6629 año 2017 y a fojas 9674 N° 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de \$ 808.212.546.-. Toda postura debe superar en a lo menos en \$ 100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo "Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada", Rol N° C-15.075-2022. Secretaria.

Y NO PERDERLE PISADA AL LÍDER

Provincial Ovalle quiere levantarse en el Diaguita y seguir soñando con el ascenso

El "Ciclón del Limarí" recibe este domingo a Concón National con la obligación de sumar de a tres, para mantenerse a tiro de Puerto Montt, líder de la Segunda División. El apoyo de la hinchada será clave en la recta final.

CARLOS RIVERA V. / Ovalle

El desafío es grande, pero la ilusión está intacta.

Este domingo 14 de septiembre, a las 12:30 horas en el Estadio Diaguita, Provincial Ovalle enfrentará a Concón National en el marco de la fecha 20 del campeonato de Segunda División, un duelo vital para las aspiraciones del cuadro limarino, que quiere dejar atrás el tropiezo en Melipilla - por 1-0- y seguir firme en la persecución a Deportes Puerto Montt, actual puntero de la categoría.

Actualmente, el equipo dirigido por Marcelo Palma se mantiene a cuatro puntos de los salmoneros, quienes en paralelo recibirán a Melipilla. La esperanza ovallina es que el puntero enrede unidades, mientras ellos aprovecharán su localía, en un estadio que se ha transformado en una fortaleza y que volverá a vivir una jornada de fiesta junto a la hinchada del cuadro verde.

El vicepresidente del club, Cristian Venegas, expresó su confianza en el plantel en la recta final de la campaña, cuando sólo faltan siete fechas. "Tropezamos en Melipilla, no entró el balón y nos ganaron con un penal, aunque seguimos en la lucha. Estamos a cuatro puntos y ahora vienen dos partidos de local fundamentales. Primero contra Concón y luego contra Puerto Montt. Estos partidos son decisivos para nuestras aspiraciones de ascenso y necesitamos el apoyo masivo de la gente", señaló.

DOS FECHAS QUE PUEDEN MARCAR LA HISTORIA

Después del partido de este domingo, Ovalle volverá a ser anfitrión en el en-



POVALLE

El conjunto limarino mantiene firme sus opciones de ascender, por lo que espera mucha gente este domingo en el Estadio Diaguita.

Tras la fecha 21, el calendario continuará en octubre con Provincial Ovalle trasladándose al sur para enfrentar a Linares, otro que pelea por el ascenso, mientras que en esa jornada Puerto Montt recibirá a Concón National. "En la 22 iremos de visitante a Linares. Ahí se vendrá el segundo parón. Quedamos libres en la 23 y al reanudar el 9 de noviembre con la 24, nuevamente de visita ante Real San Joaquín, volviendo a casa en la 25 ante Brujas de Salamanca, mientras que la fecha final, la 26, será como forastero ante Trasandino. En esa jornada queda libre Puerto Montt, por lo que esperamos que se pueda dar todo para conseguir nuestro anhelo de ascender", precisó el directivo.

LESIÓN DE ENZO GUERRERO

En paralelo, el equipo, sin embargo, enfrenta una sensible baja: el defensa Enzo Guerrero, uno de los refuerzos de la segunda rueda, sufrió una lesión en la rodilla que lo obligará a pasar por

cirugía, por lo que la dirigencia evalúa reemplazarlo dentro del plazo habilitado para inscribir jugadores.

El defensor andacollino estaba sumando minutos de manera gradual, aportando con su experiencia al equipo de Palma, aunque la noticia de su lesión fue un golpe a la confianza. "Nos notificaron que tendrá que pasar por cirugía", precisó el vicepresidente del club, lamentando la lesión del futbolista, mientras evalúan si podrán reemplazarlo durante este tramo final por el tema reglamentario, plazo que expira este viernes.

De todas formas, la dirigencia del club espera un gran marco de público en el Diaguita. Las entradas ya están disponibles en la sede ubicada en calle Victoria 129, de martes a viernes en horarios de tarde, y el sábado en la mañana. También se pueden adquirir a través de la plataforma @movilticket.

"Necesitamos de nuestra gente para lograr un ascenso histórico. Estamos convencidos de que con el apoyo de la hinchada y el esfuerzo de los jugadores, podemos dar la sorpresa", remató Venegas.

cuentro más esperado de la temporada, claro que el 5 de octubre, cuando reciban al conjunto salmonero en el mismo Diaguita. Una victoria ahí podría cambiar el rumbo de la competencia y acercar al Ciclón al sueño de la Primera B.

"Vamos a tener dos parones. El primero ahora septiembre tras el compromiso ante Concón", agrega Venegas, quien espera que el 5 de octubre, cuando se reanude la competencia, en el partido con el conjunto de la Región de Los Lagos, acorten la brecha o se mantengan en la lucha por el ascenso.



Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Teodardo

Puzzle



máscara	Latona	el yo, inv.	iridio	hipnótico	Puzzle Nº 6878
mancilla, inv.					*cont. de la lectura
*la foto					
verano francés			radio		
			supositorio		
1/2 toro			prepos.		
mostrar			sámara		
deslindar	olvida	rostros	utiliza-la, inv.	vacuno	río galo
asediaras					regala, inv.
					arena inglesa
					ducto
					ave filipina
					crema
*fin de la lect.					
jalas				fluye	
				dativo	
amarras			exterminar		
			fósforo		
recóbrala					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

PIRES
AGRADAB
OIS LL
DA JATE
PA CLAP
AVALUARE POTRA
AYALPALROPOES
LUCIA EESA
NADAS ALTAR
RAS ALEONA

Sudoku

						5	2	1
		3			4			
1		6			5			
	3			5				9
	5	4				7	1	
2				7			4	
			7			8		3
			8			2		
8	6	2						

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	6	1	8	4	5	2	9	8
4	5	2	9	1	8	7	6	3
3	9	8	6	2	7	5	1	4
5	4	3	1	7	9	6	8	2
2	1	7	8	3	6	4	5	9
6	8	9	2	5	4	1	3	7
8	3	4	5	6	2	9	7	1
9	7	6	4	8	1	3	2	5
1	2	5	7	9	3	8	4	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si las cosas no se dan entre ustedes es porque el destino así lo quiso y tal vez este le tiene preparado algo mucho mejor. SALUD: Cuídese de los golpes. DINERO: Más cuidado con esas ofertas que parecen ideales en términos monetarios. COLOR: Verde. NÚMERO: 34.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No cuente sus secretos a personas mal intencionadas, ya que pueden hacer mal uso de estos. SALUD: Atraer buenas energías a su vida le será muy favorable en este momento. DINERO: Es importante la confianza al momento de emprender nuevos desafíos. COLOR: Granate. NÚMERO: 3.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas aún están un poco en penumbras como para llevarlas al límite por una mala decisión. SALUD: El ritmo de vida ha estado intenso, tenga cuidado con terminar colapsando. DINERO: No olvide los compromisos que aún tiene por cumplir. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: El mejor consejo que puede encontrar en este momento es su propio corazón. SALUD: Cuidese un poco más esa espalda, evite problemas lumbares. DINERO: Es momento de cuidar más la billetera para hacer frente a todo el gasto que vendrá. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es tiempo de que abra los ojos y se dé cuenta que la felicidad ha estado hace mucho tiempo junto a usted. SALUD: Cuidado al hacer fuerzas excesivas, evite hernias en su columna. DINERO: Debe perseverar si es que desea alcanzar. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Déjese de tanto rodeo cuando quiera decir lo que siente. Su corazón será un buen guía en ese momento. SALUD: Cuidado con ingerir muchas calorías, contrólese. DINERO: Procure dejar terminadas cada una de las tareas que le han sido asignadas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 26.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Trate de fortalecer más los lazos que le unen a su pareja. SALUD: Controle más la ingesta de sal para evitar sufrir de cálculos renales. DINERO: Vea y analice detenidamente esas ofertas de trabajo que le hagan, tal vez no sean malas como parecen. COLOR: Lila. NÚMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Evite los conflictos para poder dejar que las cosas decanten y se puedan solucionar más adelante. SALUD: Las variaciones de peso sin razón aparente no están nada de bien, cuidado. DINERO: Cuidado con ponerse a gastar a manos llenas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 6.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Sus decisiones sentimentales no deben ser objetos por un tercero que no tiene arte ni parte. SALUD: Los nervios pueden jugar en contra este día. DINERO: Preocúpate de no dejar ningún asunto pendiente antes que finalice la primera quincena de septiembre. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Dejar que las cosas fluyan entre ustedes no es una mala idea, en especial si hasta ahora todo concuerda. SALUD: Cuidado con abusar de su buena forma. DINERO: Aproveche las condiciones que le están ofreciendo en ese proyecto a largo plazo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 13.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Las cosas más adelante pueden ir mejorando entre ustedes, sólo basta tener un poco más de disposición. SALUD: Busque algo que le permita desconectarse de todo. DINERO: Los desafíos laborales poco a poco irán apareciendo en su camino. COLOR: Calipso. NÚMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Escuchar a los demás puede permitirle darse cuenta que las cosas se pueden ver de un modo diferente y mejor. SALUD: Problemas respiratorios relacionados con las alergias. DINERO: No debe tenerle miedo a los cambios laborales que vendrán. COLOR: Verde. NÚMERO: 9.

EN ÚLTIMA JORNADA DE LAS CLASIFICATORIAS

Chile iguala con Uruguay y cierra su peor eliminatoria de la historia

La Roja igualó sin goles en el Estadio Nacional y terminó en el último lugar de la tabla con 11 puntos, uno menos que el registro rumbo a Corea-Japón 2002. Pese a la mala campaña, mostró una mejor imagen en su despedida, aunque careció de definición.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La selección chilena cerró su participación en las clasificatorias sudamericanas al Mundial 2026 con un empate sin goles frente a Uruguay en el Estadio Nacional. El resultado, si bien dejó una mejor sensación en lo futbolístico, terminó sellando la peor campaña de La Roja en este formato de todos contra todos, con apenas 11 puntos en 18 partidos, uno menos que en el camino a Corea-Japón 2002.

OTRA DISPOSICIÓN

Pese a ello, el partido mostró una cara distinta de la Roja. Tras un primer tiempo parejo, en la segunda mitad el equipo de Nicolás Córdoba se soltó y generó las ocasiones más claras del encuentro, aunque volvió a fallar en la definición.

Emiliano Ramos desperdició una oportunidad inmejorable al minuto 48, cuando desvió increíblemente sin arquero, mientras que Ben Brereton Díaz vivió una noche para el olvido, malogrando tres chances claras: un cabezazo de frente al arco, un rechazo desviado y un remate en plena área chica que no logró conectar. Uruguay, dirigido por Marcelo Bielsa, también tuvo lo suyo. Darwin Núñez exigió al máximo a Lawrence Vigouroux, quien respondió con una atajada notable, y Federico Valverde rozó el gol tras un error de Guillermo Maripán. Sin embargo, la Celeste no logró concretar y el marcador terminó en blanco.

SENSACIONES

La terrible campaña del elenco nacional - 2 triunfos, 5 empates y 11 derrotas - dejó sensaciones contrapuestas de cara al futuro. Por un lado, es la peor campaña



SELECCIÓN CHILENA

Chile cerró unas lastimosas eliminatorias rumbo al Mundial, aunque el equipo que anoche igualó con Uruguay, será el que comande el nuevo proceso para llegar a la cita de 2030.



0 CHILE V/S URUGUAY 0

ESTADIO: NACIONAL JULIO MARTÍNEZ
ÁRBITRO: Anderson Daronco (BRA)
PÚBLICO: 25 mil espectadores

L. Vigouroux	S. Mele
F. Hormazábal	N. Núñez
G. Maripán	R. Araujo
P. Díaz	S. Cáceres
G. Suazo	M. Viña
R. Echeverría	M. Ugarte
F. Loyola	R. Betancur
J. Altamirano	F. Valverde
L. Cepeda	C. Olivera
E. Ramos	B. Rodríguez
B. Bereton	D. Núñez

DT: Nicolás Córdoba DT: Marcelo Bielsa

CAMBIOS

46' V. Pizarro x Loyola.	71' K. Amaro x Rodríguez
70' G. Tapia x Ramos	81' F. Viñas x Núñez
75' L. Assadi Altamirano	
75' A. Aravena x Brereton	
84' I. Garguez x Hormazábal	

GOLES

No hubo

INCIDENCIAS

Amarillas: Loyola (CH); Mele (URU).



RUMBO AL MUNDIAL 2026

Fecha 17
Jueves 04 septiembre 2025

Argentina	3-0	Venezuela
Colombia	3-0	Bolivia
Uruguay	3-0	Perú
Paraguay	0-0	Ecuador
Brasil	3-0	Chile

Fecha 18
Martes 09 septiembre 2025

Ecuador	1-0	Argentina
Perú	0-1	Paraguay
Venezuela	3-6	Colombia
Bolivia	1-0	Brasil
Chile	0-0	Uruguay

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	38	18	12	19
Ecuador*	29	18	8	9
Colombia	28	18	7	10
Uruguay	28	18	7	10
Brasil	28	18	8	7
Paraguay	28	18	7	4
Bolivia**	20	18	6	-18
Venezuela	18	18	4	-10
Perú	12	18	2	-13
Chile	11	18	2	-18

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA. ** Bolivia clasifica al repechaje.

en eliminatorias con un último puesto histórico, ante un proceso que permita 6 cupos directos más el repechaje - que en la última jornada logró Bolivia con su triunfo sobre Brasil por 1-0, ahogando la oportunidad que perseguía Venezuela que fue goleada 3-6 por Colombia - y por otro, un rendimiento más competitivo, más intenso y con protagonismo de jóvenes como Cepeda, Assadi, Ramos y Hormazábal, quienes abren una ventana de ilusión para el futuro inmediato. No obstante, más allá de la mejora mostrada en Ñuñoa, la falta de gol volvió a ser la gran deuda de Chile, que apenas convirtió nueve tantos en toda la ruta clasificatoria, una carencia que explica gran parte del fracaso y que obliga a repensar con urgencia el proyecto futbolístico nacional. La Roja se despide así de un proceso marcado por la irregularidad, la ausencia de recambio oportuno y la pérdida de peso competitivo en el continente. El desafío que viene será reconstruir desde las bases, como lo describe el zurdo Lucas Cepeda. "Estamos todos conscientes que hace 12 años que no vamos a un Mundial. Tenemos que revertir esta situación y poner la bandera de Chile en lo más alto. Hay que romperse el lomo para lo que viene", afirmó. Por su parte, el capitán Gabriel Suazo, puntualizó que "hoy creamos muchas ocasiones de gol, tuvimos la mala racha de no poder marcar, pero estamos convencidos que vamos por el buen camino".